ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORVAS&COMPANY S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de la compañía **ORVAS&COMPANY S.A,** esto es el señor Ricardo Orrantia Ponce, propietario de 512 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Luis Antonio Orrantia Ponce propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Rodrigo Daniel Frías Toral propietario de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula en los Arts.234 y 238 de la Ley de compañías vigente. Ante la ausencia de Presidente de la compañía, actúa como Presidente el señor Ricardo Orrantia Ponce quien preside la sesión y actúa como secretaria de la Junta la Gerente General señora Angela Vásconez Vásconez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar sobre el informe de la Gerente General de la compañía y conocer y aprobar sobre el Informe de la Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019,

2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos,

3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día:** EL representante de ORVAS&COMPANY S.A**,** propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico en mención. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019 y demuestra que la compañía ha tenido utilidad; El representante de la compañía ORVAS&COMPANY S.A, propone como moción que la totalidad de la utilidad disponible para resolución de esta Junta de accionistas se la destine a la Cuenta Reserva Facultativa. El presidente consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Resultado del ejercicio económico del año 2019 y que la totalidad de la utilidad disponible del ejercicio económico del año 2019, se la destina a la Cuenta Reserva Facultativa y,

Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: designar a la Ing. Com. Juanita A. Mora como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente y secretaria de la Junta, que certifica.- f.-) Sr. Ricardo Orrantia Ponce, Presidente, f.-) Sra. Angela Vásconez Vásconez, Secretaria de la Junta; **ACCIONISTAS:** f.-) Sr. Ricardo Orrantia Ponce, f.-) Sr. Luis Antonio Orrantia Ponce; f.-) Sr. Rodrigo Daniel Frías Toral.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **ORVAS&COMPANY S.A,** al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 05 de junio del 2020.

Angela Vásconez Vásconez
Gerente General-Secretaria